



23 OCT. 2018

REGISTRO DE ENTRADA

20191

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA CREAR FUTUROS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN PARCELAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO

Grupo Municipal Socialista

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**Moción**

"Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, actualizada el 18 de mayo del 2018, prevé la cesión obligatoria y gratuita de suelo para redes públicas supramunicipales a la Comunidad de Madrid con objeto de afrontar las necesidades sociales territoriales desde la perspectiva global de toda la Comunidad. Esta cesión se cuantifica en veinte metros cuadrados de suelo por cada cien metros cuadrados construidos de cualquier uso, de aplicación en todos los suelos urbanizables sectorizados de la Comunidad, es decir, en todos los Planes Parciales que se ejecuten y se concentra en aquellos emplazamientos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considere adecuados a su política regional ya sea por el planeamiento regional territorial o, en su defecto, por el planeamiento general.

El Ayuntamiento de Majadahonda cuenta con un extenso patrimonio de parcelas resultantes de la aplicación de esta Ley. Las parcelas conservan el uso y la calificación de donde proceden. Por otro lado, es conocido la escasez de equipamiento público y privado del que carece este Municipio, sobre todo en los nuevos desarrollos: Roza Martín, Los Satélites, Negrillos, sin contar con el futuro desarrollo de Arco de Poniente. Por poner un ejemplo reciente, en el pasado Pleno del mes de julio, se trajo un Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución Nº 2, "Los Satélites" donde queda reflejada una cesión de suelo de un 10%, tal y como indica la Ley del Suelo, lo que supone alrededor de 2.000 m² al Ayuntamiento ya que la parcela cuenta con una superficie aproximada de 18.000 m².

A continuación le facilitamos un listado de algunas de las parcelas resultantes que ahora son patrimonio del Ayuntamiento de Majadahonda:

Manzana 65	Los Satélites	Asisten.- Deportivo	8.374 m ²
Manzana 68	Los Satélites	Asisten.- Deportivo	10.827m ²
EQS	Roza Martín	Equip.Social	6.501m ²
M-13	Monte del Pilar	Socio Asistencial	4.619m ²
M-9	Monte del Pilar	Escolar—	20.397m ²
M-23	Monte del Pilar	Deportivo	14.176m ²

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

1. Que el Ayuntamiento estudie la posibilidad utilizar estas parcelas para nuevos equipamientos públicos en estas nuevas zonas de desarrollo.
2. Que el Ayuntamiento elabore un inventario actualizado de todo el patrimonio municipal de suelo.

Majadahonda, a 22 de septiembre de 2018

Socorro Montes de Oca

Portavoz Grupo Municipal Socialista